



La Rioja



CRIE
CENTRO RIOJANO
DE INNOVACIÓN
EDUCATIVA

CURSO:

**Creatividad y Escritura en el aula:
herramientas para despertar la
imaginación de los estudiantes**

NÚMERO DE HORAS: 9

NÚMERO DE PLAZAS: 20

FECHAS: Del 11 de diciembre de 2024 al 15 de enero de 2025.

MODALIDAD: presencial

LUGAR DE REALIZACIÓN: Cervera del Río Alhama

Creatividad y Escritura en el aula: herramientas para despertar la imaginación de los estudiantes.

1. INFORMACIÓN GENERAL

NÚMERO DE HORAS:

9 horas.

PLAZAS OFERTADAS:

20 plazas.

MODALIDAD:

Presencial

PONENTE:

Moisés Orta Angós: diplomado en Magisterio de Lengua Extranjera por la Universidad de La Rioja en 2011. Ha trabajado como maestro de primaria en varios colegios públicos y concertados de La Rioja y Navarra. En 2016 fue maestro de español en una escuela de primaria en Inglaterra (colegio Christ the King, Liverpool). Ha impartido algunos cursos para docentes en los últimos años, sobre gamificación en el aula y escritura creativa. Junto a Raúl Bonafaux, escribió en 2022 la novela infantil "Carl, una aventura calcetinesca", finalista en la 9ª edición del premio Ateneo Riojano.

Raúl Jiménez Navajas: diplomado en Cinematografía y Artes Visuales por la Universidad de León y Diplomado en Magisterio Musical. Ha trabajado como maestro de Primaria, compaginando su labor docente con la creativa. Durante los últimos años ha publicado diferentes artículos relacionados con el mundo de la cultura y en el año 2022 presentó junto a Moisés Orta la novela infantil "Carl, una aventura calcetinesca", finalista en la 9ª edición del premio Ateneo Riojano.

2. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

En un mundo que demanda adaptabilidad e innovación, la creatividad es una destreza clave en la formación integral de los estudiantes. Su práctica impulsa la innovación, el pensamiento crítico y habilidades socioemocionales como la autoconfianza y la resiliencia, esenciales para afrontar los desafíos actuales.

La pirámide de Maslow sitúa la creatividad en el nivel más alto, vinculado a la autorrealización, permitiendo a los estudiantes explorar sus talentos, conectar con su identidad y avanzar hacia su máximo potencial. Sin esta dimensión, ninguna competencia de la LOMLOE se desarrolla plenamente.

Fomentar la creatividad en el aula exige una pedagogía que promueva la libertad de pensamiento y acepte la diversidad de ideas. Además, aporta un ingrediente lúdico que facilita que los estudiantes experimenten y exploren, sin temor al error.

En conclusión, la creatividad en la Educación Primaria no solo responde a una necesidad académica, sino que es un componente esencial del desarrollo personal.

3. OBJETIVOS DEL CURSO

1. Comprender la importancia y los beneficios de fomentar la creatividad para el desarrollo integral de los estudiantes Primaria y Primer ciclo de la ESO.
2. Despertar la propia creatividad de los docentes, ya que son un ejemplo para el alumnado.

3. Compartir estrategias didácticas variadas, de distinta complejidad y duración, que promuevan la creatividad en el aula, desde un enfoque práctico y lúdico.
4. Ahondar en el desarrollo de la creatividad a través de la literatura, el juego, la expresión oral y escrita.
5. Reflexionar sobre posibles estrategias e instrumentos de evaluación del proceso y producto creativo.
6. Identificar y abordar las inquietudes del profesorado en relación con el fomento de la creatividad en el aula
7. Proponer a los asistentes retos e ideas aplicables que puedan incorporar en su práctica diaria, con miras a su implementación antes de finalizar el curso.

4. CONTENIDOS

Sesión 1.

- A - La creatividad en la educación, desde su definición, beneficios y mitos, hasta su impacto en el desarrollo integral de los estudiantes.
- B - Recursos prácticos para docentes: actividades de corta duración y fácil implementación, para comenzar a jugar con las ideas.
- C - Juegos que activan la imaginación.

Sesión 2.

- A - Construcción de un entorno creativo en el aula, seguro y flexible, destacando el rol del docente como facilitador del potencial creativo.
- B- Recursos prácticos para docentes: actividades de media duración e inteligencia artificial aplicada a la creatividad.
- C- La planificación/programación de las sesiones como elemento fundamental para el desarrollo de la creatividad de nuestro alumnado.

Sesión 3.

- A - La lectura por placer y la literatura infantil como puntos de partida para el fomento de la creatividad. Autores destacados en la materia y proyectos inspiradores.
- B- Recursos prácticos para docentes: actividades de larga duración y grandes proyectos. Salidas culturales.
- C - La evaluación de la creatividad en el aula: criterios e instrumentos que pongan el foco más en el proceso que en el resultado.

5. A QUIÉN VA DIRIGIDO

Profesorado en activo o en situaciones asimiladas, con destino en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de la Rioja en los que se impartan enseñanzas no universitarias.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Cuando el número de inscripciones supere al número de plazas ofertadas, la selección se hará en base a los siguientes criterios:

- 1º Profesorado de los CRA Alhama, Valle del Linares y del SIES de Cervera del Río Alhama que imparten docencia en Educación Primaria y Primer ciclo de la ESO.
- 2º Resto de profesorado destinatario del curso.

Atendiendo a estos criterios, los participantes serán seleccionados por riguroso orden de inscripción.

7. FECHAS Y HORARIOS DE LA ACTIVIDAD

- 11/12/2024 de 17:30 a 20:30 (3 horas)

- 08/01/2025 de 17:30 a 20:30 (3 horas)
- 15/01/2025 de 17:30 a 20:30 (3 horas)

8. LUGAR DE REALIZACIÓN

La actividad se realizará en el CRA Alhama, escuela de Cervera del Río Alhama. C/ San Miguel, s/n 26520

9. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán a través de la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en convocatoria.

El plazo comienza el 15 de noviembre y finaliza el día 22 de noviembre de 2024 a las 23:59 h.

Con el fin de simplificar la comunicación con los docentes y la gestión de las formaciones, es **obligatorio utilizar el correo corporativo de @larioja.edu.es** en la inscripción.

10. ADMISIONES

La lista de admisión se publicará el día 25 de noviembre de 2024 en la web de educación del Gobierno de la Rioja, en Innovación y Formación, cursos en proceso y se comunicará a través del correo electrónico proporcionado en la inscripción

11. COORDINACIÓN DEL CURSO

Rosa María Ezquerro Bañares. Asesora del Centro Riojano de Innovación Educativa. rmezquerro@larioja.org

12. OBSERVACIONES

De acuerdo con la **Resolución 11/2024, de 25 de marzo de la Dirección General de Innovación Educativa** (BOR 2 de abril):

- La actividad **podrá suspenderse** si el número de admisiones fuera inferior al 75% de las plazas ofertadas.
- La **renuncia a la participación** deberá realizarse durante las **48 horas** siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica la admisión.
- Cuando las fechas de realización de varias actividades formativas coincidan y el desarrollo de las mismas implique presencialidad (física u online síncrona), solo se podrá participar en una de ellas. En caso de admisión en varias actividades simultáneas, deberá optarse por una de ellas, comunicando la renuncia al resto a través del mismo medio por el que se comunicó la admisión.
- Se aplicará una **limitación de acceso a las actividades formativas** convocadas por el centro responsable de la formación permanente del profesorado, durante **cuatro meses lectivos** atendiendo a las siguientes casuísticas:
 - Personas admitidas que no asistan y **no comuniquen su baja** en las 48 horas siguientes al envío del correo electrónico en que se comunica su admisión: a partir de la fecha de inicio de la actividad.
 - Quienes una vez iniciada la actividad presencial, **no asistan** al menos al 40 % de las horas presenciales de la misma: a partir del momento en que se tenga **conocimiento** de que las faltas de asistencia superan el 40% de la duración presencial del curso.
 - La misma limitación se aplicará a las actividades en online en las que quienes participen no obtengan una **calificación positiva** de al menos un **20%** en las tareas obligatorias: a partir de la fecha en que se emita la certificación del curso.

- Nivel de dificultad en relación con la competencia digital de los participantes: Usuario
- Una vez concluida la actividad, y con la finalidad de dar respuesta a las necesidades y demandas formativas de los centros educativos, del profesorado y del propio sistema educativo, se realizará una valoración de la misma a través de una **encuesta** enviada desde el centro responsable de la formación del profesorado, que deberá ser cumplimentada en los **tres días** posteriores a su recepción.

13. PROYECTOS DE INNOVACIÓN EDUCATIVA RELACIONADOS CON ESTA FORMACIÓN

- Tirar de la Lengua

14. CERTIFICACIÓN

Para tener derecho a certificación, de acuerdo con la Orden EDC/3/2022, de 19 de enero (BOR de 27 de enero de 2022) por la que se regula la formación del profesorado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, la evaluación de los participantes tendrá en cuenta tanto la participación continuada y activa en las fases presenciales y las pruebas objetivas, como la ejecución de las diversas propuestas de trabajo que se programen para las fases no presenciales y las tareas propuestas en la plataforma en línea para las actividades que incluyan fase telemática.

Las faltas de asistencia, independientemente de la causa, no podrán superar el 15% de la duración presencial de la actividad formativa.